

CIRCULAR No. SGC-2018- 165

Para: Alcaldía Metropolitana; Concejalas y Concejales Metropolitanos
De: Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Asunto: Informe – cumplimiento numeral 4 de la Resolución del Concejo
Metropolitano No. C-313
Fecha: 17 de diciembre de 2018

De mi consideración:

Por la presente circular me permito poner en su conocimiento el oficio No. DMI-2018-0002204 de 13 de diciembre de 2018, recibido en esta Secretaría General el 17 de los mismos mes y año, suscrito por la Ing. Martha Tomalá, Directora Metropolitana de Informática, mediante el cual, en relación al cumplimiento del numeral 4 de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C-313, remite el informe sobre el sistema informático AS400 que administra la Agencia Metropolitana de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

El oficio en referencia y sus anexos se encuentran disponibles para su consulta, adjunto a la presente circular, en la herramienta digital de esta Secretaría General.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Elaboración:	M.Caleño	GC	2018.12.17	
Revisión:	R.Delgado	PGC	2018.12.17	